

Faint, illegible text from the reverse side of the paper, appearing as bleed-through.

LAS TAREAS INMEDIATAS PARA LA
CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SOCIEDAD

PROGRAMA DE ACCION CONCERTADA
ENTRE EL PARTIDO Y EL GOBIERNO

Manifiesto de presentación de
VIA NO CAPITALISTA
DE DESARROLLO
(Pre-Congreso de 1966)

www.archivopatriaywin.cl

HACIA LA SOCIEDAD COMUNITARIA POR UNA VIA NO CAPITALISTA DE DESARROLLO

Hacia la Sociedad Comunitaria

La Revolución en Libertad constituye la decisión irrevocable de superar el capitalismo en Chile y avanzar progresivamente hacia la instauración de la sociedad comunitaria.

Privar de su condición de rectores de la vida del país a las clases, a las inspiraciones morales y a los métodos económicos oligárquicos, que llevaron a la nación, después de cien años de conducción derechista del Estado, a una situación de crisis integral, frenando sus impulsos originales de crecimiento, al mismo tiempo que desmoralizando a su pueblo, constituye la tarea permanente del Partido.

Nadie puede verse movido a engaño. Durante treinta años dijimos que no seríamos los restauradores del capitalismo y siempre rechazaremos toda forma de anticapitalismo que no signifique afectar sustancialmente las bases propias del sistema.

Con ello planteamos que, en definitiva, el bienestar de los chilenos y su cabal desarrollo como seres humanos suponen una sociedad edificada por los trabajadores, que se inspire en su espíritu fraterno y se organice en una economía en que la producción se oriente en función de las necesidades vitales de la población y en que la propiedad sobre los medios productivos corresponda a la comunidad con el fin de eliminar toda forma de expoliación.

Por una vía no capitalista de desarrollo

La fidelidad a esta tarea histórica y la exigencia actual de satisfacer necesidades materiales inmediatas de la población chilena se traduce en que debemos, simultáneamente, hacer trabajar al máximo la economía tradicional existente, aumentar su capacidad y conducir aceleradamente el desplazamiento del país hacia nuevas formas comunitarias de producción.

El conjunto de operaciones que conducen a este fin constituye una vía no capitalista de desarrollo.

Seguir esta vía no capitalista de desarrollo implica, en primer término, tomar conciencia del carácter plural que objetivamente presenta nuestra economía y descubrir las perspectivas políticas que con ello se abren. que la economía sea plural significa que hay en ella por lo menos dos sectores cualitativamente diferenciables.

El primero corresponde al área de las empresas tradicionales y capitalistas. El segundo está constituido por el complejo de las inversiones públicas, de las explotaciones cooperativas, de la nueva economía campesina originada por el proceso de reforma agraria, en fin, por todas las formas de apropiación y gestión social. Se trata de un área que bien puede ser denominada economía social del pueblo.

La misión de la economía nacional como conjunto es abastecer al país de una cantidad creciente de bienes y servicios. Para ello los dos sectores deben recibir los estímulos adecuados a su pro-

pia naturaleza. Ambos también deben ser medidos con una regla severa de eficiencia.

Pero el destino de la economía social del pueblo es adquirir una importancia superior a la del sector capitalista dentro del conjunto de la economía. Durante el curso de este mismo proceso dinámico las empresas deben adquirir una creciente autonomía y, en su régimen interno, la gestión debe radicarse en la comunidad de los trabajadores técnicos y manuales.

La obtención de este resultado dependerá de la capacidad de trabajo y de la conciencia del pueblo organizado, de la correlación de fuerzas políticas y de la capacidad financiera del Estado.

Ello mismo plantea en forma ineludible la necesidad de que la etapa presente de nuestro desarrollo, que es el Programa de Setiembre, se cumpla plena, acelerada y eficientemente.

Teniendo en cuenta los agresivos obstáculos que hoy enfrentamos, debe considerarse llegado el momento de superar en forma drástica las deficiencias que hasta ahora han entorpecido la marcha del Programa. Ellas radican, por una parte, en el terreno de la actividad desplegada por los que quieren destruirnos y, por otra, en el plano de la necesaria coordinación entre los dos agentes fundamentales del proceso, el Partido y el Gobierno, la que no se ha logrado satisfactoriamente.

ACCION CONCERTADA ENTRE EL PARTIDO Y EL GOBIERNO PARA DAR UN NUEVO IMPULSO A LA REVOLUCION EN LIBERTAD

Existen dos formas de negar al Partido y destruir la Revolución. La primera es suponer que, para estos seis años de Gobierno, el Partido ya dijo todo lo que tenía que decir. Si eso se cree, no queda sino convertir la dirección del Partido en un organismo destinado a obtener la sumisión permanente de los militantes a los funcionarios de Gobierno.

La segunda consiste en desatar un clima de guerrillas a propósito de cada decisión particular. Ello significa que el Partido desperdicie las energías que debe emplear en la creación de las decisiones centrales e impedir que el Gobierno cumpla su responsabilidad de administrar.

Dar un nuevo impulso a la aplicación del Programa requiere movilizar al pueblo y actuar de manera simultánea y armónica sobre aspectos institucionales, técnicos, económicos, financieros y políticos.

Es necesario, por tanto, generar un centro unificado de decisiones cuyos efectos abarquen todos los rubros de la vida del país. Tal centro tendrá expresión desde el más alto nivel nacional hasta el plano provincial, de modo que los dirigentes del Partido y los ejecutivos del Gobierno, respetando las responsabilidades de su propia esfera, integren la totalidad de los esfuerzos, influencias y disponibilidades de poder con que ambos cuentan.

¿quién cuida en caso de desacuerdo?

La tarea fundamental de este Congreso es determinar, en función del Programa pactado con el pueblo, y de la experiencia de estos 22 meses de Gobierno, el conjunto de transformaciones económicas, sociales y políticas que es imprescindible realizar durante los próximos cuatro años, con el fin de ir creando los fundamentos de la nueva sociedad. Esto debe constituir la base de una acción concertada entre el Partido y el Gobierno que sirva de pauta de conducta para que cada uno asuma las responsabilidades específicas que le corresponde en esta tarea común.

Toda actividad que entorpezca su cumplimiento configurará una violación grave a la disciplina partidaria. Recíprocamente, el Gobierno debe aceptar todas las implicancias políticas que el nuevo impulso supone.

Acción concertada significa superar las circunstancias que han dejado al Partido en situación de retraso con respecto a las decisiones de Gobierno, expuesto a las consecuencias políticas de medidas cuya verdadera significación conoce a medias y dudoso, a veces, sobre la orientación final del camino que sigue.

Acción concertada significa que el Gobierno, confrontando previamente sus puntos de vista con el Partido, podrá contar con un apoyo político y popular activo y consecuente, y no sólo verbal o particularizado.

La acción concertada, con el fin de dar un nuevo impulso al Programa de Setiembre, requiere dos órdenes de decisiones muy claras.

El primero se refiere a las taras y principios generales que orienten la acción y sirvan para resolver las dificultades que puedan plantearse durante su desarrollo.

El segundo debe contener la enunciación detallada de las medidas concretas que serán implantadas en todos los campos en que la Revolución en Libertad se desenvuelve.

PRINCIPIOS Y TARAS GENERALES

Hay que aumentar la conciencia revolucionaria del pueblo.

Los trabajadores deben comprender que después de la Revolución en Libertad no hay retorno posible hacia formas caducas de convivencia. La misma enunciación de las dificultades del Programa debe animarlos a buscar nuevas formas de trabajo y creación populares. Esto significa impedir que se debilite la confianza en sus propios recursos y se abran camino esquemas superados de dependencia y sujeción paternalistas.

Este proceso debe ser alentado por el Partido y el Gobierno. No es posible suponer que en una situación revolucionaria exista un Estado neutro.

Junto con recibir los nuevos servicios indispensables, el pueblo debe comprender que esas nuevas prestaciones sólo son posibles en la medida en que se corrigen revolucionariamente las antiguas estructuras sociales.

Hay que aumentar la participación del pueblo en el Gobierno

Ahora más que nunca es preciso transformar la adhesión fervorosa pero invertebrada que despierta el Presidente entre las masas en un instrumento organizado de trabajo social. La manera práctica e inmediata de motivar al pueblo a realizar esta tarea consiste en que en el diseño de cada programa, destinado a cumplir las empresas centrales de la Revolución, se contemple una oportunidad precisa para que las organizaciones de base hagan valer sus puntos de vista y participen en los esfuerzos de su realización.

La Revolución en Libertad debe aumentar su capacidad de mando

Llegamos al poder pero mandamos poco. Nos privaron de las leyes normativas e impidieron que pudiera adecuarse la administración del Estado al cumplimiento del Programa que el pueblo votó. Las seguridades que el Presidente otorgó a los funcionarios modestos, y que el Partido reitera, fue confundida con la debilidad. Eso no puede continuar. En la etapa que se avccina, la Revolución en Libertad usará todos los recursos a su alcance para lograr sin demora que los obligados por la ley a obedecer al Estado cumplan con su deber, les guste o no les guste el contenido político de nuestro Programa.

Por otra parte, la conveniencia de asegurar continuidad en la ejecución de las tareas no es argumento que permita transformarse en burócratas rutinarios o en nuevos privilegiados a los camaradas que sirven puestos responsables. Obtener un funcionamiento óptimo de la administración del estado puede requerir una reubicación de los equipos humanos en las distintas responsabilidades. Cuando las circunstancias así lo exijan, los cambios deberán realizarse sin dilaciones.

Asimismo, todos los poderes legales del Estado y la presión moral del pueblo deben emplearse para desbaratar las agitaciones, las intrigas y los rumores antipatrióticos que desatan los círculos poderosos con el fin de atajar el avance de nuestros planes sociales. Sepa el país que si pretenden avanzar por esa ruta, la réplica del pueblo y del Partido será contundente.

Las áreas económicas comunitarias deben expandirse aceleradamente.

La situación objetiva determina que, del conjunto de medidas de desarrollo no capitalista que conducen a la sociedad comunitaria, se confiera especial énfasis a aquella que consiste en promover el crecimiento orgánico de las áreas existentes de producción comunitaria.

Dichas zonas comprenden cooperativas de pequeños agricultores, asentamientos, cooperativas de producción, pequeñas empresas y talleres artesanales, sociedades de autoconstrucción, organizaciones de consumidores, etcétera.

Promover su crecimiento orgánico significa superar la condición de deprimidos que actualmente los afecta. Esta condición consiste en que las zonas referidas no son objeto de un estudio sistemático por parte de los organismos estatales, que están dispersas, sin cohesión y sujetas a un debilitamiento progresivo, que carecen de crédito

y asistencia técnica. Por ello actúan como auxiliares pasivos de las formas predominantes de explotación capitalista. Sus integrantes se encuentran desposeídos de una verdadera conciencia de vanguardia. Son pocos los que saben que la manera en que se organizan, producen, venden y reparten excedentes constituye la anticipación material del espíritu que animará las formas futuras de convivencia social y de estructuración económica.

Eliminando las trabas que entorpecen la pujanza que puede alcanzar este sector y confiriendo significado histórico a su experiencia cotidiana, se creará un clima de entusiasmo popular, se abrirán nuevas perspectivas al pueblo y existirán nuevas motivaciones para impulsar la actividad económica. La producción nacional se verá así incrementada. Pero, lo que es más importante, quien observe el nuevo comportamiento cultural de los chilenos descubrirá que la imagen propuesta como modelo de conducta a las juventudes dejará de ser, progresivamente, la del hombre capitalista, para pasar a ser la del productor que organiza la mano de obra en igualdad y que no se guía por el ánimo de lucro, sino por el espíritu de solidaridad social.

Asimismo, promover el crecimiento orgánico de esta área involucra implantar, de manera paulatina, formas de autogestión en las empresas del Estado e iniciar en ellas experiencias comunitarias de explotación.

Hay que desplegar un gran esfuerzo de ahorro y producción. Pero el esfuerzo y la capitalización de la comunidad deberán mantener su carácter social.

La Revolución en Libertad exige un redoblado esfuerzo de ahorro y producción. Para ello es necesario que los trabajadores sepan que su dinero no será usado en la creación de propiedad para los grandes intereses. Todo nuevo sacrificio económico tendrá como destino preciso y necesario el incremento del patrimonio de toda la comunidad. El ahorro y la inversión populares estarán destinados a abrir cauces a la nueva economía.

LAS TAREAS CONCRETAS

Reformas estructurales.

- 1.- Dar primera prioridad a la realización de una Reforma Agraria integral, rechazando las presiones que se ejerzan para debilitarla.
- 2.- Avanzar en la Reforma Educacional de manera de dar a todos los niños de Chile una formación básica de nueve años y expandir la enseñanza técnica y profesional.
- 3.- Promover la organización acelerada del pueblo en sus calidades de productor, consumidor y poblador, con el fin de que participe activamente en la construcción de la nueva sociedad y tenga el control efectivo y democrático de sus diversas instituciones a los diferentes niveles.

Política económica.

1.- Transformar el Servicio de Cooperación Técnica en un Instituto de Desarrollo de la Economía Social del Pueblo que, superando los obstáculos institucionales, aporte los créditos y la asistencia técnica necesaria para promover el desarrollo de la artesanía, pequeña y mediana industria, cooperativas y demás formas avanzadas de producción industrial.

2.- Incrementar sustancialmente el ahorro nacional, exigiendo un esfuerzo mayor a las clases de altos ingresos. Dicho ahorro debe ser vinculado al desarrollo de beneficios sociales directos, a capitalización directa o a un Fondo de Capitalización Nacional. Este Fondo será dirigido bipartitamente por representantes del Estado y de organizaciones de base, podrá operar con inversiones directas, otorgando créditos a empresas estatales y a las empresas del área de economía social.

3.- Implantar de manera progresiva formas de autogestión en las Empresas del Estado o semipúblicas e introducir experimentalmente formas comunitarias de explotación en casos pilotos.

4.- Realizar las inversiones públicas necesarias en aquellas áreas estimadas estratégicas de la economía, infraestructura, materias primas básicas, industrias básicas productivas de bienes de capital y servicios públicos vitales, para ir paulatinamente incrementando en ellas el dominio del Estado. Los aportes que la CORFO y otros organismos de fomento realicen a empresas radicadas en dichas áreas deben ser capitalizados.

5.- Aprobación rápida de la Ley que Reforma el Banco Central y que entrega al Ejecutivo la totalidad de su dirección.

6.- Aprobación de la Reforma de la Ley de Bancos y aplicación de directivas y controles sobre los Bancos privados comerciales a fin de reorientar el crédito según las prioridades que establece el Plan de desarrollo y haciéndolo accesible a los sectores productivos postergados.

7.- Asegurar el dominio público de los eventuales Bancos de Fomento.

8.- Definir, clara y establemente, un estatuto para las empresas privadas capitalistas, sobre las siguientes bases:

- a. Un sistema tributario, de precios y de crédito establecido de manera de otorgar justos márgenes de utilidades.
- b. Tareas sectoriales de reinversión, de producción, de productividad, de estandarización, de calidad, de exportación.

9.- Materializar de acuerdo con las prioridades del plan de desarrollo, convenios con sectores productivos a fin de fijar las metas cuantitativas, el tipo de bienes que se suministrará al mercado, etc.; teniendo como base el estatuto ya definido y la participación en los convenios del sector laboral correspondiente.

10.- Represión drástica de las prácticas delictivas cometidas en el ámbito económico.

Política del Trabajo y de la Movilización Popular

1.- Incargar al Departamento Sindical del P.D.C. la organización de una estructura que reúna a todos los dirigentes sindicales partidarios de la Revolución en Libertad para que operen coordinadamente dentro de los organismos gremiales existentes, en la medida en que éstos no actúen como simples herramientas políticas de los partidos de oposición o como elementos de división manejados por dineros extranjeros.

Concertar con las Federaciones Sindicales Industriales por rama de actividad convenios sobre niveles de remuneraciones, productividad y otros aspectos que interesan vitalmente a los trabajadores, como el problema habitacional.

A través de la legislación crear el marco jurídico adecuado para la constitución de Sindicatos industriales que superen el nivel de cada empresa, con el fin de dar efectiva representatividad a todos los trabajadores.

2.- Realizar un esfuerzo general de organización del campesinado en sindicatos, cooperativas y comités, y propender a la constitución de una Confederación Nacional Campesina que englobe todas estas formas de organización.

3.- Aprobación y aplicación rápida y masiva de la Ley de Juntas de Vecinos, ligada a la generación de un Movimiento de Pobladores y a una activa campaña de autoconstrucción.

4.- Creación de un clima de esfuerzo nacional producto de la movilización de los partidarios de la Revolución en Libertad realizada con entusiasmo comparable al de la campaña Presidencial, de modo tal que las juventudes, las mujeres, los pobladores, los campesinos, los obreros y profesionales tomen sobre sí tareas específicas que multipliquen de manera nunca vista las posibilidades de desarrollo nacional.

5.- La presencia personal del Presidente de la República desempeñando labores intensas y directas en la tarea descrita anteriormente asegurará el pleno resultado de esta ambiciosa pero ineludible movilización.

6.- Establecimiento progresivo de un Servicio Civil Femenino para la generación de 18 a 19 años, que incorpore a la juventud que hoy día no se encuentra en el país cauces institucionales a través de los cuales pueda ejercer su capacidad de aporte a la colectividad, a las tareas educativas, promocionales y de desarrollo de la comunidad, en los cuales la mujer chilena puede realizar su gran patrimonio de generosidad, conocimiento y espíritu de trabajo.

Este servicio tendrá como meta orientar la juventud femenina en el sentido de los valores básicos de la nueva sociedad comunitaria y contribuirá al necesario cambio de mentalidad que debe acompañar toda modificación en la estructura del país.

7.- Realización de las aspiraciones contenidas en la concepción de la Universidad Laboral para dar oportunidades a los miembros de la clase trabajadora chilena que tengan aptitudes, de elevarse rápidamente en su grado de conocimiento técnico y cultura y de ser reconocidos por la sociedad en la misma forma que aquellos que han tenido la oportunidad de realizar las carreras profesionales correspondientes (Ingenieros, Constructores, etc.).

Reformas Político Institucionales

El P.D.C. afirma responsablemente que las condiciones mínimas para el desarrollo democrático e institucional del país están ligadas a la pronta obtención de las Reformas Constitucionales ya propuestas y señala que, en una perspectiva inmediata, resultan imprescindibles:

- 1.- La Reforma del Derecho de Propiedad, llevada a cabo rechazando las presiones que se ejerzan para debilitarla.
- 2.- Instauración del Plebiscito.
- 3.- Ampliación del Derecho a voto a los chilenos mayores de 18 años sin excluir analfabetos.

Fortalecimiento del P.D.C. como Instrumento Político de Revolución Chilena

- 1.- Modernizar la estructura del Partido sobre la base de los grupos comunitarios territoriales y funcionales capacitados para captar la presencia de las fuerzas sociales revolucionarias: campesinos, pobladores, obreros, intelectuales y juventud.
- 2.- Crear cauces efectivos para que la opinión de cualquier militante o dirigente de base pueda ser conocida por los órganos superiores del Partido, de manera que sus decisiones fundamentales contemplen las verdaderas aspiraciones de las bases.
- 3.- Impulsar un Plan de Capacitación Doctrinaria y de conocimiento del Programa y de la acción de Gobierno, para poner a todos los D.C. en condiciones de participar creadoramente en el cumplimiento de los objetivos de la Revolución en Libertad y en la labor de autocrítica interna, que nunca será descuidada.
- 4.- Imponer a los parlamentarios, dirigentes nacionales y militantes destacados en el poder Ejecutivo y en las Municipalidades, trabajos obligatorios y controlados efectuados en la base del Partido, destinados a organizar a los sectores populares, a fiscalizar la ejecución de las medidas revolucionarias y a recoger nuevos aportes para la marcha del Gobierno en el seno mismo de la Comunidad Nacional.

LAS CONDICIONES POLITICAS DE LA ACCION

Para realizar estas tareas concretas en esta etapa de Revolución en Libertad, quisiéramos contar con la colaboración de todos los chilenos y de las distintas fuerzas políticas. En una democracia en que los diversos sectores fueran fieles intérpretes de la voluntad mayoritaria del pueblo, cabría esperar ese apoyo. El mandato que los representantes populares reciben del pueblo, no les es entregado para usarlo arbitrariamente, sino con sujeción a la voluntad del mandante. Esto, el pueblo, ha expresado claramente esa voluntad y qué es lo que quiere en reiteradas ocasiones. Asilarse en el desempeño de un mandato que, al cabo de cierto tiempo, ha sido modificado sustancialmente en amplios y debatidos plebiscitos populares, puede ser un buen argumento jurídico o constitucional, pero es sobre todo una buena manera de burlar los intereses populares.

Al cabo de los meses de Gobierno, ha quedado de manifiesto que las corrientes políticas, que fueron derrotadas en Septiembre de 1964, no están dispuestas a apoyar el programa nacional. Es de suponer que tampoco lo estarán para facilitar el cumplimiento de las metas concretas que proponemos. Sobre este particular es necesario que tengamos una idea cabal acerca de la actual situación política.

Previamente, manifestamos sin reservas nuestro anhelo de que los partidos políticos chilenos, en especial los llamados populares, depongan su actitud de intransigente oposición y obstrucción. El pueblo no puede saber si el programa de la Revolución en Libertad es o no capaz de satisfacer sus aspiraciones, si no se permite su realización. Y quienes se oponen a ella parecen temer su éxito y construyensu expectativa sobre la base de un fracaso del Gobierno nacional y popular de la Democracia Cristiana.

Fundándonos en la experiencia acumulada en estos meses, debemos sin embargo dar a conocer cual es, a nuestro juicio, el cuadro político sobre el que tenemos que actuar.

Los reiterados llamados de colaboración hechos por el Presidente de la República han sido tantas veces desestimados y la oposición continúa su labor negativa y cerrada a todo entendimiento, a menos que se acepten sus puntos de vista, que fueron derrotados en sucesivas ocasiones.

La Derecha busca nuestro fracaso y mancomuna en estos días sus esfuerzos con otros sectores reaccionarios o golpistas en busca del trastor no que derroque al Gobierno, consciente como está de que nunca más volverá al poder por los cauces constitucionales. Su posición es explicable, ya que ella representa a las fuerzas que se oponen a todo cambio. Por desgracia no se ha apresurado el proceso para liquidarla definitivamente. Con un cinismo político sin límites, carga vestiduras en defensa, según ella de valores fundamentales. Todo su poder lo ha concentrado en producir la desconfianza y llenar de rumores el país. Para ello utiliza desde respetables matronas hasta jóvenes imberbos, a quienes une el cordón umbilical de la defensa de privilegios e intereses que avasallaron el país por largo tiempo.

El Partido Radical ha desechado terminantemente toda posibilidad de colaboración y ha buscado afanosamente el entendimiento con el FRAP, comenzando por las escaramuzas del Congreso, de las cuales se piensa pasar después a un acuerdo más amplio. En ese Partido se perfilan dos corrientes igualmente ingenuas: la de los que creen que pueden reconstituir una especie de Frente Popular, bajo la batuta del viejo y desgastado Partido de los Latta y de los Gallo, y la de los que piensan que produciendo el fracaso del Gobierno actual, y por ende, de la Democracia Cristiana, se permitiría al Partido Radical reemplazar a ésta y aglomerar a su alrededor a todos los sectores democráticos del país. Un partido que sin juventud, sin base popular, sin equipos dirigentes, con una concepción tradicional de la política pretende ser alternativa nuestra a corto plazo, está simplemente sumido en el "sueño del Pibe". 2

Por último, creemos que los acontecimientos demuestran de una manera muy explícita que el FRAP ha adoptado una estrategia política que no está dispuesta a variar y que en cierto modo constituye una imitación de la que fue y debía seguir siendo nuestra estrategia.

En efecto, el FRAP no desea entendimientos con nadie, a plena satisfacción de los socialistas y con la aceptación silenciosa de los comunistas. Definitivamente no quiere oscurecer su línea ni siquiera con combinaciones sin mayor trascendencia, como las propuestas por el Partido Radical para elegir Mesa del Senado. Sabe el FRAP que esta actitud puede darle buenos dividendos y que cualquier acuerdo con otras fuerzas ocultará ante el pueblo su imagen de única y real alternativa, ante un posible fracaso de la D.C., el que buscan afanosamente. Se han opuesto y se opondrán a todo. Con majadería repiten sus consignas para identificar al Gobierno de la D.C. con el imperialismo y la Derecha, obstruyen de distintas maneras la labor del Gobierno, y al igual que la Derecha, utilizan sus posiciones en la Administración Pública, en el Parlamento y en las organizaciones de trabajadores. Es una nueva táctica que prescinde absolutamente del interés del país ^{y que} en-vía al exterior a sus más destacados personeros para que impidan la posible colaboración de países socialistas en nuestras tareas nacionales.

El FRAP continuará negándose a toda colaboración. Recurrirá a toda clase de arbitrios para impedir nuestro éxito.

Es claro que esta estrategia los conducirá, y ya parece ser así, a su propia desesperación. Cada paso nuestro hacia adelante, es un nuevo cálculo que cae en la vesícula biliar. ?

Pero ellos continuarán negándonos "la sal y el agua", según la expresión del Senador Rodríguez.

La Sal y el Agua la Tiene el Pueblo

Pero, afortunadamente, nosotros sabemos que ni el Partido Socialista, ni el Partido Comunista, tienen el monopolio de la Sal y el Agua. La Sal, y el Agua, y el Aire, para éste y para cualquier Gobierno la tiene el pueblo, y el pueblo no es monopolio del FRAP. // Bien

NOMINA INICIAL DE LOS MIEMBROS Y ASISTENTES
DEL PARLAMENTO REVOLUCIONARIO

- 11 -

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

De ahí, que consideramos muy importante hacer esfuerzos para conseguir sin daño de nuestro patrimonio nacional la cooperación de otras fuerzas políticas. Pero no podemos desgastarnos en estas faenas secundarias. Hay que entregar el mínimum de tiempo para las conversaciones de pasillo, las comisiones y las cábalas. Ojalá, tratemos de evitarlas. Sólo pueden ocasionar daños a la marcha de la Revolución en Libertad.

Manuel Parra Vicepresidente de la Cámara de Diputados

Hay que salir de los pasillos del Congreso al campo, a la calle, a las poblaciones, a los medios laborales, a las Universidades. Allí está el elemento vital que necesitamos para salir adelante y el único que impedirá a nuestros enemigos tocarnos siquiera, el único que hará posible la Revolución en Libertad: el apoyo del pueblo todo, de las mujeres, de los profesionales, de los trabajadores, de los campesinos, de los pobladores, de la juventud, de la nación entera.

Manuel Parra Presidente FICR

Manuel Parra Presidente Nacional FICR

Francisco Castillo, redactor del Proyecto de Reformas Constitucionales. Presidente del Consejo Nacional de la Juventud de Chile.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

Manuel Parra Jefe del Departamento de Capacitación Revolucionaria.

NOMINA INICIAL DE LOS REDACTORES Y ADHERENTES
DEL PRESENTE DOCUMENTO

Bosco Parra Jefe del Depto. de Capacitación Doctrinaria,
Presidente de la Comisión de Relaciones Ex -
teriores de la Cámara de Diputados.

Renán Fuentealba, Senador, ex Presidente Nacional del P.D.C.

Jacques Chonchol, Vicepresidente INDAP y Delegado Junta Na -
cional.

Rafael Moreno Vicepresidente de la Cora, ex Presidente
J.D.C.

Sergio Saavedra Intendente de Santiago, ex Presidente Pro-
vincial I Distrito.

Sarita Gajardo Regidora por Santiago, dirigente nacional
de los Deptos. Femeninos y Pobladores.

Juan B. Miquel Presidente FECH

Jorge Leiva Presidente Nacional J.D.C.

Francisco Cumplido, redactor del Proyecto de Reformas Cons-
titucionales. Profesor de Derecho Consti-
tucional de la Universidad de Chile.

Carmen Gloria Aguayo, ex Directora Nacional del Depto. Feme-
nino. (1963 - 64)

Graciela Lacoste, Diputado.

Arturo Valdés P. Diputado y ex Secretario General de la Fa-
lange Nacional.

Mariano Ruiz Esquide, Vicepresidente del Comité D.C. de la
Cámara de Diputados.

Guillermo Aste Ex Alcalde de Concepción y Delegado de la
Junta Nacional.

Eric Campaña Vicepresidente LAN, ex Jefe del Depto. Elec-
toral del P.D.C. (1963 - 64).

Santiago Gajardo Diputado, ex Alcalde de Antofagasta, Segundo
Vicepresidente Nacional del P.D.C.

Sergio Fernández Diputado, Ex Presidente de la J.D.C. (1963-64).
Miembro de la Comisión Política.

Jorge Varela Subdirector
Nacional del Depto. Campesino.

Luis Maira Diputado, ex Presidente FECH (1963-64), Miembro
de la Comisión Política.

Pedro Urra Ex Presidente Nacional de la J.D.C., ex Presiden-
te de la F.C. (de Concepción). Diputado.

Eduardo García Economista del Depto. Técnico, Subdirector
Oficina Nacional Planificación.

Pedro F. Ramírez, ex Presidente FECH (1964-65), Consejero Nacional del P.D.C.

Sergio Vodanović Jefe de Arte y Cultura del P.D.C.

Antonio Cavalla Jefe del Grupo D.C. de la Universidad de Chile.

Fernando Irarrázaval, ex Presidente Provincial de Aconcagua.

Juan Villalobos Consejero Provincial de O'Higgins.

Eliana Simpson Ex Directora Nacional del Depto.Femenino.

Angela Battle Ex Directora Nacional del Depto.Femenino.

Eliana Marín de P.Ex Directora Nacional del Depto.Femenino.

Blanca Retamal Diputado.

José M.Salcedo Ex Vicepresidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile.

Carlos Donoso Vicepresidente J.D.C.

Miguel Arancibia Vicepresidente J.D.C.

Oscar Martínez Secretario General J.D.C.

Patricio Andrade Tesorero Nacional de la J.D.C.

José M.Inzulza Consejero Nacional J.D.C.

José Núñez Consejero Nacional J.D.C.

Renato Ahumada Consejero Nacional J.D.C.

Lidio Ramírez Jefe Promoción Campesina INDAP.

Patricio Fernández, Ex Presidente FECH y Jefe Zonal de la CORA en Santiago.

Ismael Llona Miembro Comisión Política J.D.C.

Nicolás Díaz Presidente Comunal, ex Alcalde de Rancagua.

Ricardo French-Davis, Presidente Comisión de Hacienda del Depto. Técnico del P.D.C.

Fernando Canitrot, ex Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Economía de la U.Chile., economista del Depto.Técnico del P.D.C.

José L. Zabala Economista del Depto.Técnico del P.D.C.

Ignacio Balbontín, Sociólogo, Jefe del Depto.de Desarrollo Comunitario de Promoción Popular.

Tomás Moulian Sociólogo, Jefe del Depto.de Estudios Sociales de la Promoción Popular.

José M. Morales Economista, Miembro del Depto. Técnico del P.D.C.

Juan Edo.Herrera Economista, Miembro del Depto. Técnico del P.D.C.

Emiliano Ortega Ingeniero Agrónomo, Miembro del Depto. Técnico del P.D.C.

Luis Vial Depto. Técnico del P.D.C.

Arturo Garhnam Abogado, Jefe del Depto. Jurídico de INDAP,
Miembro del Depto. Técnico del Partido.

Marta E. Ciappa Aldaldea de Mulchén

Pedro Buttazoni Abogado y Economista, Miembro del Depto.
Técnico del P.D.C.

Ramón Downey Ejecutivo de la CORA.

Juan M. Barahona Abogado, ex Dirigente Juvenil D.C. de San
Miguel.

Pedro Goic Dirigente P.D.C. Magallanes.

Raimundo Valenzuela, ex Vicepresidente J.D.C., ex Vicepresi-
dente Nacional J.D.C., ex Jefe Nacional D.C.
Universitaria (1963-64).

Jaime Ravinet Subjefe del Grupo D.C. de la U. Chile.

Wladimir Aguilera, Vicepresidente de la FLCH

Ricardo Whitting Secretario General FLCH

Arturo Covarrubias, Tesorero FLCH

Jorge Donoso Vocal FLCH

Alberto Pando Jefe Nacional D.C.

Susana Castillo Dirigente Femenina del P.D.C. 2a. Comuna

Aída Arancibia Dirigente Femenina del P.D.C. 1a. Comuna

Vicente Sotta Diputado

Vilna Saavedra Diputado, Ex Directora Nacional del Depto.
Femenino, Presidente de la Unión de Mujeres
D.C. de América Latina.

Gustavo Cardemil, Dirigente Sindical

José Monares Diputado, Dirigente Sindical, Presidente
Provincial de O'Higgins.

César Fuentes Diputado

Fernando Rosselot, Diputado, Presidente Provincial de Malleco.

Margarita Paluz Diputado.

Ronato E. de la Jara, Diputado.

René Castillo Delegado Junta Nacional Concepción.

Fernán Díaz Presidente de la FEUC.